



La sociedad Terminal de Transportes de Ibagué establece la presente política con el fin de llevar a cabo sus actividades con personal en óptimas condiciones de salud, basado en la adopción de mejores prácticas para prevenir el consumo de alcohol, drogas y tabaco. Su enfoque principal es asegurar un rendimiento laboral óptimo y promover la salud y el bienestar general de los empleados.

En virtud de lo expuesto queda prohibido:

1. Presentarse al puesto de trabajo con aliento alcohólico, en estado de embriaguez, bajo la influencia de bebidas alcohólicas (cualquiera sea el grado), narcóticos o de drogas enervantes.
2. Introducir, conservar, distribuir o consumir alcohol, drogas y/o tabaco dentro de las dependencias de la Terminal o instalaciones utilizadas por ella que afecte el normal desempeño laboral.
3. El consumo de sustancias psicoactivas y/o bebidas alcohólicas, cuando se porten elementos distintivos de la entidad, tales como: camisas, camisetas, gorras, chalecos, chaquetas, cascos o cualquier otra prenda o accesorio con imagen corporativa de la Terminal de Transportes de Ibagué.
4. Desarrollar funciones del cargo, estando bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas.
5. Consumo de alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas en oficinas, áreas comunes, bodegas, recintos cerrados, vehículos y/o zona de riesgo.

 <p>Revisó: FREDI ALBEIRO OVIEDO ZARTA Representante de Gerencia ante S.I.G. Fecha: Junio 4 de 2024</p>	 <p>Aprobó: JUAN DAVID TORRES DIAZ Gerente Fecha: junio 5 de 2024</p>
--	---



PROCEDIMIENTO DE TALENTO HUMANO

**POLITICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO
DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO**

Versión 1

Todos los colaboradores de la T.T.I. deberán realizar prueba de alcoholimetría al inicio de sus labores, el resultado debe ser de tolerancia cero (0). de lo contrario podrá generar la apertura de proceso disciplinario correspondiente. que puedan incluir la terminación del contrato de trabajo

Es responsabilidad de todos los colaboradores de la Sociedad Terminal de Transportes de Ibagué S.A. asegurar el cumplimiento de esta política.



JUAN DAVID TORRES DIAZ

Gerente